

D. JOSÉ LUÍS GUTIÉRREZ PÉREZ
DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Estimado Sr.:



FASPI-SMA como integrante de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía quiere hacerle la siguiente denuncia:

- Como ya solicitamos en Mesa Sectorial, y posteriormente mediante la petición unánime de todos los Sindicatos, es necesario consensuar criterios generales para la aplicación de la jornada legal de 37,5 h/semanales.
- En su momento, denunciarnos ante esa Dirección Gerencia, máxima responsable del funcionamiento de los centros del SAS, que existe un caos generalizado en la mayoría de los centros y servicios por la enorme variabilidad y falta de criterio común en la aplicación de dicha jornada.
- Ante la posibilidad de despidos de personal temporal (medida contra la que estamos totalmente en contra), exigimos ser informados de las necesidades de plantilla de los centros sanitarios y participar en la posible modificación.
- Continuamos pensando que el foro legal para acometer negociaciones en este ámbito es la Mesa Sectorial y exigimos una convocatoria urgente de la misma, donde, además de comunicárenos todas las incidencias y criterios que se están empleando en la aplicación de la jornada en los centros, se pueda consensuar sobre tal materia, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 25.4 del Decreto Ley 1/2012 (BOJA de 22 de junio).
- Además de lo anterior, debe recordarse que tenemos aún pendiente el nuevo manual de permisos y licencias.

Esperando sean atendidas nuestras peticiones y dándole las gracias por su atención, atentamente,

Sevilla, 30 de julio de 2012


Fdo.: Antonio Rico Álvarez
SECRETARIO GENERAL SMA